

antigüedad de la nobleza, y los Médicis en la preponderancia de su autoridad y crédito. Debían estos su superioridad, así á la probidad y á la modestia, como al genio trascendental del viejo Cosme, acompañado hasta el sepulcro de una gloria y prosperidad casi nunca interrumpida. Pedro, su hijo y heredero, vivió tan poco tiempo que no pudo juzgarse cómo habría sostenido el peso de una fortuna que no era obra suya. Lorenzo y Julian, hijos de Pedro, menos hábiles ó menos afortunados que su padre y abuelo, experimentaron todos los furores de la negra envidia que se lisongea con la esperanza de la impunidad. No podia el Papa sufrir á los Médicis, que se oponían á la ambicion de su sobrino Gerónimo Riario, Príncipe de Forli; y los Pazzis por la razon contraria, habian adquirido toda su benevolencia. Conspiraron estos contra los dos hermanos Lorenzo y Julian, los cuales tuvieron muchos partidarios, y de este modo se halló dividida toda Italia en dos facciones. El Rey de Nápoles se unió con el Papa á favor de los Pazzis, y el duque de Milán á los venecianos para sostener á los Médicis. Quiso el napolitano entrar desde luego en el estado de Florencia con un ejército para buscar ocasion de acabar con los Médicis en medio de la confusion y tumulto; pero como este espediente estaba espuesto á grandes dificultades, y era demasiado lento, se eligió otro mas egecutivo y menos arriesgado.

Convidaron los conjurados al cardenal Rafael Riario, sobrino de Gerónimo, á que pasase á Florencia

con pretesto de ver las curiosidades de aquella hermosa ciudad, y sin darle la menor noticia de la infamia que tenían premeditada. Con motivo de la llegada de un cardenal sobrino del Sumo Pontífice, podían reunirse, del mismo modo que todos los ciudadanos de distincion, sin causar ningun recelo; y por otra parte, movidos los Médicis de la urbanidad y grandeza que les era natural, no podían menos de dar acogida á aquel prelado y de acompañarle en todas las ceremonias de ostentacion y aparato. Verificóse la congetura. Lorenzo y Julian visitaron al cardenal, le ofrecieron su casa y le obsequiaron en ella dándole un banquete suntuoso, pero reinando en todo la decencia y el orden, no menos que la magnificencia; y hallándose acompañados de una gran comitiva y de tantos clientes y protegidos, que podia compararse su número con el de los que tenían á sus órdenes los grandes de la antigua Roma, debían considerarse libres de todo insulto. Únicamente se les podia sorprender en el templo con menos acompañamiento, y estando ya los asesinos resueltos á cometer una traicion, no se horrorizaron del sacrilegio. Un domingo, dia 26 de Abril, estando los dos Médicis con el cardenal oyendo la misa solemne que se celebraba en la catedral de Florencia, y habiendo llegado el sacerdote al *Sanctus*, que era la señal de la egecucion, acometieron los conjurados á los dos hermanos con puñal en mano, y quedó muerto allí mismo Julian. Lorenzo, que no recibió mas que una herida poco considerable en la garganta, huyó á la sacristía,

donde le libertaron de la muerte las puertas de cobre que habia hecho poner en ella su abuelo, pues resistieron al furor de los asesinos, hasta que acudiendo el pueblo los obligó á huir precipitadamente.

Los partidarios de los Pazzis, que habian sido los agresores, se vieron reducidos á la defensiva. Tuvieron que ceder en todas partes, y aun el cardenal nepote debió la conservacion de su vida á Lorenzo de Médicis, cuya autoridad apenas bastó para calmar el tumulto y persuadir al pueblo que aquel prelado no tenia noticia de la conjuracion. Se prendió á casi todos los conjurados, y se les castigó con el último suplicio. Francisco Salviati, arzobispo de Pisa, que era uno de los mas fogosos, acudió al palacio luego que se cometió el asesinato en el templo, á fin de apoderarse de él, y degollar á los magistrados en caso de que no quisiesen declararse á favor de los Pazzis. Pero habiendo cerrado las puertas inmediatamente que él entró, y quedándose fuera casi todos los que le acompañaban, se apoderaron de su persona, y le colgaron de los balcones con el corto número de conjurados que habian entrado con él. Fue tan grande el interés que desde entonces tomaron por Lorenzo los florentinos, que establecieron una guardia formal para librarle en lo sucesivo de todo peligro, é hicieron un entierro magnífico á Julian, á espensas del estado. Quedó su muger embarazada, y dió á luz un niño que fue Papa con el nombre de Clemente VII. Despues de esto se confió á Lorenzo la administracion de las rentas públicas, empeñándose todos los

ciudadanos en ensalzar á porfia aquella casa, unos por efecto de una amor sincero, y otros por el temor de hacerse sospechosos de haber tenido parte en la conjuracion malograda: de suerte, que los medios de que se valieron los enemigos de los Médicis para acabar enteramente con su poder y esplendor, solo sirvieron para que aquellos comerciantes afortunados adelantasen mas y mas en la carrera de la soberanía.

Cuando supo esto Sisto IV, tronó y fulminó contra Lorenzo, puso entredicho á la ciudad de Florencia, con pretesto de la muerte violenta del arzobispo de Pisa, y envió á Toscana, con el egército napolitano mandado por Alfonso, hijo del Rey Fernando, el de la Iglesia al mando de Federico, duque de Urbino. Al mismo tiempo dió á entender ó los florentinos que si consentian en la espulsion de Lorenzo, como que habia sido autor de todos aquellos desórdenes, no tardaria en admitirlos en su gracia. Pero los florentinos echaron al Papa la culpa de todo, y le acusaron de la atroz profanacion que se habia cometido en el templo mientras se celebraban nuestros mas terribles misterios. Se despreció el entredicho, dictado por la pasion, luego que en una asamblea de los obispos de Toscana se apeló de la sentencia del Papa al concilio general; y se obligó á los sacerdotes á que continuasen en el egercicio de sus funciones, como si no hubiese tal entredicho. Para resistir al mismo tiempo á la fuerza con la fuerza, pidieron auxilio á los venecianos, al duque de Milán y al Rey de Francia, antiguo aliado de la república.

15. Aparentaron los venecianos observar algunos miramientos; pero no dejaron por eso de suministrar muchos socorros y medios de defensa. Luis XI estaba entonces ocupado con todas las fuerzas de su reino en reunir á él todo lo que podia desmembrar de los estados del duque de Borgoña, que habia perecido como unos quince meses antes en el sitio de Nanci. Sin embargo, envió á Florencia á Felipe de Comines, borgoñon, de un mérito extraordinario, al cual habia separado del último duque á fuerza de beneficios: género de intriga en que era sobresaliente y que le llevaba toda su atencion. Tenia orden Comines para pasar por Saboya, y pedir tropas á la duquesa regente, como tambien al duque de Milán. Se cree que sacó de allí seiscientos soldados, á los que se añadieron algunos refuerzos que suministraron varios Principes de Italia. Por este medio sostuvo el Rey algun tiempo á Lorenzo de Médicis y á los florentinos; pero fiándose poco de unos recursos tan débiles, se valió de las ficciones con que habia asustado otras veces á la corte de Roma.

Se dió principio por esparcir en el pueblo la voz de que el Rey iba á abolir las anatas, y á restablecer la pragmática-sancion (1): se congregó el clero de Francia, y se habló mucho de la superioridad de los concilios ecuménicos sobre los Papas: se propuso congregar uno en nombre de los Soberanos de Europa, si el Papa no queria convocarle por sí mismo, y se apeló de todo lo que pudiese egecutar el Pontífice

(1) *Gaguin. l. 8. Paul. Emil. in Lud. XI.*

en perjuicio de las libertades del reino. En fin, prohibió el Rey que se enviase dinero á Roma, y aun que se acudiese al Papa para obtener beneficios; é intimó á los beneficiados que se hallaban allí, que volviesen inmediatamente y fuesen á residir, como todos los demás, en sus propias iglesias. Fue una embajada numerosa á llevar estas proposiciones á la corte de Roma, y se anunció al Papa su próxima egecucion, si no levantaba las censuras fulminadas contra los florentinos, y no castigaba á los asesinos de Julian de Médicis.

Esta resolucion de un Rey grande, coligado con tres de las principales potencias de Italia, dió mucho en que entender á la curia pontificia (1). Santiago Amanati, cardenal obispo de Pavía, politico hábil, y muy instruido en los designios é intereses de los Principes, escribió á Sisto acerca de este asunto con grandes inquietudes, y el único medio que le sugirió fue la práctica familiar á la corte de Roma en las situaciones críticas, esto es, dar tiempo al tiempo, y esperar á que las circunstancias muden el semblante de las cosas, máxima casi infalible en este género de negocios. Adoptando el Papa el consejo que se le daba, respondió á los embajadores de Francia que no se negaba á conceder lo que el Rey pidiese justamente, pero que era cosa indigna del Sumo Pontífice retractar con precipitacion y sin conocimiento de causa lo que habia mandado despues de una madura delibera-

(1) *Pap. ep. 677.*

cion, y con acuerdo del sacro colegio, y que era poco decente usar con él de un tono imperioso y conminatorio, intimándole un desafio tan odioso como éste: „ó revocad vuestras censuras, ó preparaos á recibir tal ó tal afrenta.” Parecia muy plausible la tergiversacion del Pontífice, porque estando entonces afligidos los estados de la Iglesia con una horrible epidemia, era muy difícil la convocacion de los cardenales. Añadió el Papa muchas razones bien presentadas, y acompañadas de unos sentimientos muy á propósito para escitar lo que debe tener todo Príncipe cristiano con respecto á la Silla apostólica.

No eran necesarias todas estas exhortaciones, porque no estaba resuelto Luis á indisponerse abiertamente con Roma, y solo trataba de intimidarla. Parece que en esta ocasion fue superior su política á la de los romanos; y en efecto, si al Pontífice le fue fácil ganar tiempo, tambien le fue esta lentitud menos ventajosa que á los florentinos. Es verdad que se continuó lo que era contra ellos, pero con la languidez que no podian menos de causar las amenazas de Francia, y con la alternativa que necesariamente debia resultar de esta conducta. Entretanto, habiéndose puesto de acuerdo casi todos los Príncipes cristianos, escribieron al Papa que mientras se consumian los bienes de la Iglesia en fomentar en Italia discordias y guerras civiles, añadian los turcos conquistas sobre conquistas; que los venecianos se habian visto ya precisados á tratar con Mahomet, y que este furioso enemigo del cristianismo iria muy pronto á tremolar la media

luna en el capitolio. Lorenzo de Médicis tomó por su parte una de aquellas resoluciones estremadas, que se tendrian por temerarias en un hombre vulgar, y son la prueba mas decisiva de la superioridad de los grandes hombres. Fue, pues, á Nápoles á buscar al Rey Fernando, con un simple salvo-conducto, débil defensa contra la ambicion; y estando allí á discrecion de su enemigo, supo manejarle con tanto acierto, que le persuadió serle muy ventajoso unirse inmediatamente con los florentinos, sin consultar al Papa, á fin de oponerse al duque de Lorena que iba á Italia á conquistar el reino de Nápoles. Habiendo hecho los turcos un desembarco en Calabria, fue éste otro motivo muy poderoso para que el napolitano concluyese aquel tratado.

No quedó el Papa muy satisfecho; pero como él no era el mas fuerte, hubo de acomodarse á las circunstancias. La ciudad de Florencia cumplió con enviarle embajadores, que le dieron una satisfaccion de pura ceremonia, y él levantó las censuras: afrenta menos deshonrosa que el borron con que en este desgraciado suceso quedó manchada la vida de Sisto IV, cuyas eminentes virtudes se obscurecieron entonces de tal modo, que el comun de los historiadores le acusan de haber tenido parte en aquella conjuracion sangrienta, aunque hay algunos escritores respetables que lo niegan. Con esto se vé que basta la pasion al nepotismo para desacreditar por sí sola las mayores virtudes de un Papa. Esta conspiracion detestable fue por lo menos obra de Gerónimo Riario, sobrino de

Sisto IV, y árbitro en el gobierno de los estados de la Iglesia.

16. Formando en Alemania algunos religiosos mendicantes las mismas pretensiones que habian sostenido ya muchas veces en Francia, se atribuyeron el derecho de egercer las funciones del ministerio sagrado, en perjuicio de los párrocos y sin la aprobacion de los obispos. Opusiéronse los párrocos á esta usurpacion; pero hubo algunos prelados que dejándose llevar de intereses particulares, no se avergonzaron de apoyarla: y lo que era una cosa evidente, vino á parar en un litigio reñido, y en una cuestion seria. En consecuencia comisionó el Papa á cuatro cardenales para que examinasen el asunto: y como era manifesto el derecho, oyeron á las partes acerca de los hechos. Dióse la sentencia que prohibia á los religiosos inquietar á los pastores ordinarios, y fue confirmada por una bula de 17 de Junio de 1478. Mandaba que los religiosos mendicantes no retrajesen á los fieles de asistir á la misa parroquial los domingos y demás fiestas, que no inclinassen á los seglares á enterrarse en sus conventos, y que no enseñassen que los fieles no están obligados, aun en tiempo de Pascua, á confesarse con su párroco, el cual, segun los términos del derecho, es su sacerdote propio (1). Sin embargo, declara el Papa que no es su ánimo impedir que los mendicantes oigan las confesiones é impongan las penitencias, segun los artículos que les son favorables en el derecho comun, y los privilegios

(1) *Extrav. l. 1. t. 9. et l. 5. ibid.*

que les están concedidos. En fin, exhorta á los párrocos á que favorezcan á los mendicantes, en vez de tratar de hacerles daño; y á los dos partidos á que procuren que se sirva al Señor, procediendo en todo con mucha union y caridad. Acreditó el suceso que aquellos buenos germanos eran menos fecundos en distinciones y en efugios que los escolásticos franceses y los mendicantes de la misma nacion, condecorados con la borla doctoral, los cuales se mostraron en tantas ocasiones semejantes mucho mas dóciles á las sutilezas de la escuela que á la sumision del claustro. Bastó la decision del Sumo Pontífice para terminar en Alemania esta disputa, á lo menos por lo que toca á la comunión pascual. Algunos años despues volvieron á renovarse las mismas ideas con motivo de ciertas proposiciones que dijo en Tournai desde el púlpito un franciscano llamado Juan de Angeli; pero hicieron menos ruido en el lugar de su origen que en París, donde llegaron á introducirse, y fueron condenadas por la universidad. En 1478 publicó Sisto IV otra bula para quitar á varios sacerdotes, así seculares como regulares, la facultad de absolver de los casos reservados, porque cedia en desprecio de la jurisdiccion eclesiástica, y resultaba de esto, con bastante frecuencia, que la imposicion de penitencias demasiado ligeras movia á los pueblos á entregarse con mas desenfreno á todo género de desórdenes.

17. Otro asunto, á la verdad menos serio, aunque en aquellos tiempos llamó generalmente la atencion de todos, fue la disputa de los realistas y los

nominales, dos sectas filosóficas que se preciaban, la primera de juzgar de las cosas por lo que son en sí mismas, y la segunda, inagotable en distinciones, por los nombres que tenían. Tomaron parte en esta contienda las escuelas, el clero, y aun la corte misma, declarándose unos por un partido y otros por otro. Tuvieron alternativamente las dos sectas sus épocas de esplendor y sus eclipses; consiguieron victorias, sufrieron derrotas, y en fin, después de la renovación de las ciencias cayeron una y otra en la obscuridad que merecían. Los realistas, enemigos de distinciones, y empeñados en deducir, por decirlo así, en línea recta, y con una exactitud uniforme las consecuencias de sus principios, dieron motivo á sus antagonistas para que los impugnasen justamente con motivo de ciertas proposiciones muy mal sonantes para todos los que estuviesen menos acostumbrados que ellos á la gerigonza metafísica. Teniendo por principio uno de sus mas vigorosos atletas, llamado Pedro de Rieu, licenciado de la universidad de Lovaina, que si fuesen verdaderas las proposiciones de futuro contingente no habria libertad, se atrevió á decir que no habia verdad ninguna en estas palabras de Jesucristo á San Pedro: *Me negarás tres veces*; ni en las palabras del ángel á la Virgen: *Parirás un hijo, y le llamarás Jesus*; ni en fin, en los artículos del símbolo concernientes al tiempo futuro. Enrique Zoemerren, doctor de París, agregado á la universidad de Lovaina y defensor de los nominales, delató á Roma al realista como herege. Se vió obligado Pedro

de Rieu á comparecer, y aun á usar de distinciones, ó á lo menos de escepciones. Del número de los futuros contingentes, que segun su opinion no tenían verdad alguna, esceptuó las proposiciones de la Escritura y de los símbolos de fe; y declaró que en todo lo que habia dicho sobre esta materia, solo habia pretendido escluir la necesidad y la verdad del mismo orden que las de las proposiciones que tienen por objeto lo pasado á lo presente. En resolución, Romano vió en él un herege, sino un hombre que no sabia discurrir, y le declaró por ortodoxo.

Si los nominales triunfaron con esta palinodia, no duró mucho su alegría; y el disgusto que se siguió á ella no recayó sobre una persona en particular, como habia sucedido con sus rivales, sino sobre todos los miembros que tenia en Francia su partido. El Rey Luis XI, bastante inclinado por sí mismo á este género de guerra, y estimulado además por su confesor Juan Boucart, obispo de Avranches, resolvió de repente la ruina de los nominales, y publicó un edicto formal, prohibiendo leer las obras de Ockam, aquel franciscano famoso que habia tomado parte en el cisma de Luis de Baviera, las de Marsilio de Padua, de Gregorio de Rimini, de Alberto de Sajonia, de Pedro de Ailli, de Buridan y de los demás nominales ó terministas, como se les llama en este escrito; y mandando que se siga la doctrina de Aristóteles y de Averroes, de Alberto el Grande, de Santo Tomás, de San Buenaventura, de Alejandro de Hales, de Gil de Roma, ó Egidio romano y de Scoto, de los cuales